



## PREGUNTAS RELACIONADAS A LA LICITACIÓN

1. El documento incluye términos que confunden al oferente induciendo al error, como, por ejemplo, en el ítem No. 8, del recuadro "documentos de soporte, cuando se menciona la palabra título se relaciona inicialmente como experiencia profesional (educativo) y más adelante, dentro del mismo ítem lo relaciona con experiencia de contrato.
2. Pregunta acerca del 20% de porcentaje

8	<p>Presentar 2 certificaciones de experiencia mínimo, expedidos por entidades públicas o privadas (Preferiblemente con ONG) debidamente firmados donde conste que <b>EL OFERENTE</b>, ha prestado esta clase de servicio. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla, además de portafolio de servicios y links de ejemplos de trabajos de su autoría. La experiencia profesional se contará desde la fecha de obtención del título correspondiente. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.</p>
---	--

<p><b>CAPACIDAD 60%</b> (se pueden incluir los siguientes criterios de acuerdo con la necesidad: Experiencia general y específica, calidad del servicio, los tiempos de entrega, la capacidad operacional, de cobertura o para dar respuesta a los requerimientos, solidez financiera, los lineamientos</p>	<p>Experiencia (titulación o según tiempo de constitución) 20%</p>	<p><b>0 puntos</b> por acreditar experiencia inferior a 2 años.  <b>10 puntos</b> por acreditar experiencia entre 2 y 3 años;  <b>15 puntos</b> por acreditar experiencia entre 3 y 4 años;  <b>20 puntos</b> por acreditar experiencia igual o superior a 5 años.</p>
	<p>Certificaciones con experiencia específica 20%</p>	<p><b>10 puntos</b> por presentar dos (2) certificaciones con objetos similares al que se pretende contratar;  <b>15 puntos</b> por presentar tres (3) certificaciones con objetos similares al que se pretende contratar</p>

3. No se especifica dentro del pliego el valor a contratar, para poder estipular el 10% a cubrir en las pólizas solicitadas.



4. Requerimiento para presentar la propuesta económica, en cuanto a presupuesto (ítem 3.6 del pliego, ver imagen), nos remite al presente documento, pero no se encuentra la información. Se solicita adjuntar dicha información. Se solicita claridad para el ítem 3.4 "RESUMEN DE LA PROPUESTA", sobre qué es lo que requieren.

## RESPUESTAS

1. En el primer punto en donde hablan de los títulos, si el oferente es una empresa constituida de manera jurídica, debe hacer caso omiso a esto.
2. Aclaremos que la experiencia requerida en el caso de que no sea una persona natural, es decir, persona jurídica, se solicita que su experiencia se certifique según el tiempo de constitución lo que da un 20% de puntaje.
3. Dando respuesta a su solicitud informamos que el valor estipulado a contratar es de \$50.000.000. (Cincuenta millones de pesos)
4. Informamos que tal como lo indica el objeto de la licitación:

	<b>CONDICIONES LICITACIÓN</b>	Version: 1.0 Fecha: 24/06/2020 Codigo FR-ADM-027 Página 1 de 2
---	-------------------------------	---

### ANEXO B: Características y Condiciones del Servicio.

#### OBJETO

Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, Repuestos originales, Escáner para el computador, Alineación y balanceo para marcas Toyota Land Cruiser Modelos 2016, 2017 y 2018, Ford Ranger Modelos 2018 y Nissan Frontier NP300 Modelos 2019, en el municipio de Apartadó, que se encuentra en uso por el personal de HUMANICEMOS DH en el desarrollo de sus funciones.

En ese sentido, solicitamos que el listado de repuestos sea de calidad original, no podemos dar un repuesto en específico y una cantidad exacta debido a que el listado de repuestos varía de acuerdo al diagnóstico obtenido mediante el mantenimiento preventivo y/o correctivo de cada vehículo. Tener en cuenta los modelos y marcas de cada uno de los vehículos.